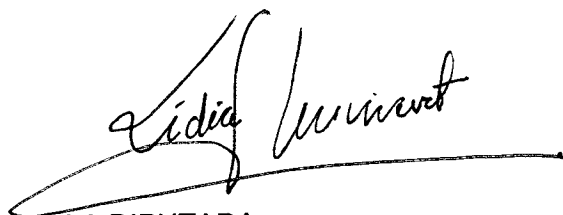


### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. LIDIA GUINART MORENO, diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución N.17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la Disposición Final Quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

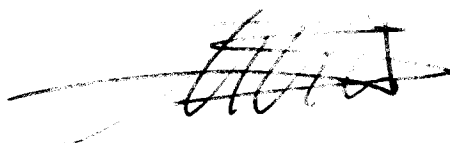
**El Sindicato de Enfermería SATSE se ha dirigido por carta a los responsables de RTVE para trasladarles su “profunda indignación” por la imagen estereotipada y retrógrada de las mujeres que trabajan en el ámbito sanitario que la Corporación trasladó en uno de los números musicales del programa “Telepasión 2017”, emitido la noche del 24 de diciembre de 2017, y por lo que consideran una falta de respeto a su imagen y dignidad profesional. ¿Consideran que ese número es respetuoso con la profesión sanitaria y que respeta lo legalmente establecido sobre igualdad de género en los medios de comunicación de titularidad pública la imagen de las enfermeras luciendo únicamente la camisola, sin pantalones, acompañando a otros sanitarios, supuestamente médicos, que van, ellos sí, vestidos como realmente los vemos en los hospitales y consultas sanitarias?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2018



LA DIPUTADA

LÍDIA GUINART MORENO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

33/RTVE-74-mha